

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

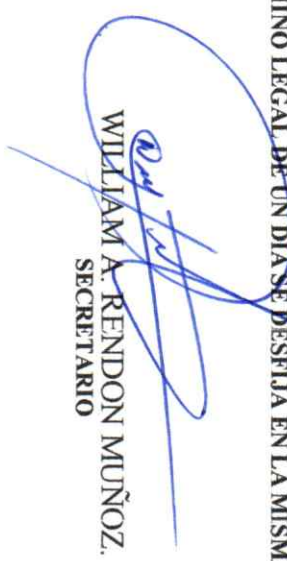
Fecha: 16-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00138	Ordinario	MARIA DEL ROCIO PENA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena traslado por 10 días, contados día siguiente notificación auto admisorio. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J del Estado.	15/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00211	Ordinario	FELIPE ALBERTO RIVERA MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena traslado por 10 días contados día siguiente hábil notificación auto admisorio. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J. del Estado. Reconoce pers. Dra. Lina María Rivera Lopez.	15/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00236	Ejecutivo	SANDRO JAVIER - JIMENEZ PINO	LUIS ARTURO VALLEJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar por Estado. Advertase a ejecutado que cuenta con 05 días para pagar y 10 días para excepcionar. Términos corren simultáneamente.	15/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00240	Ejecutivo	WILSON LARRY CAMPO ERAZO	YEIMER FELIPE GARCIA GOMEZ	Auto admite demanda ordena notificación y traslado conforme Decreto 806 del 2020. Niega Medidas Cautelares. Reconoce pers. Dr. Juan Manuel Mosquera Luna.	15/02/2022	1
19001 31 05 003 2021 00303	Ordinario	CARLOS MANUEL PAZ NARVAEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dra. Amparo Margoth Martínez Peña.	15/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-02-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO